

Libro I, Título VII, Letra A, Anexos

Anexo N° 3 Especificaciones del Registro de Cotizaciones enteradas equivocadamente en alguno de los regímenes administrados por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en otras cajas de previsión

Formato "001"

Campo	Tamaño o Picture	Formato o contenido
Código AFP	9(04)	De acuerdo al código asignado por la SP.
Cédula nacional de identidad del afiliado	9(08)	
Dígito verificador	X(01)	
Apellido Paterno	X(15)	
Apellido Materno	X(15)	
Nombres	X(20)	
Fecha de afiliación al Sistema de Pensiones del afiliado	9(08)	AAAAMMDD
Sexo del afiliado	X(01)	M: Masculino F: Femenino
Indicador de Bono de Reconocimiento	X(01)	S: Si N: No

Formato "002"⁽¹⁾ Tabla de Empleadores occurs 6

En este formato se debe considerar la siguiente estructura de datos:

Campo	Tamaño o Picture	Formato o contenido
Caja de previsión última cotización	9(02)	01 - 24 (Sólo IPS)
Nombre o Razón Social de Empleador	X(40)	
RUT del Empleador	9(08)	
Dígito verificador	X(01)	
Desde	9(06)	MMAAAA
Hasta	9(06)	MMAAAA

(1) En caso que un afiliado posea más de 6 empleadores, se enviarán tantos formatos "002" como sea necesario.

Formato "003"⁽²⁾ Tabla de Rentas occurs 40

En este formato se debe considerar la siguiente estructura de datos:

Campo	Tamaño o Picture	Formato o contenido
Período Traspasado	9(06)	MMAAAA
Monto de Remuneración	9(09)	
Tasa de Cotización Ex Caja	9(02)V(02)	
Monto efectivamente traspasado	9(09)	
Fecha de pago (Timbre de Caja)	9(06)	DDMMAAAA

(2) En caso que un afiliado posea más de 40 rentas, se enviarán tantos formatos "003" como sea necesario.

Observaciones Generales

- a) Los campos numéricos deberán estar alineados a la derecha y se rellenará con ceros a la izquierda, cuando corresponda.
- b) Los campos alfanuméricos estarán alineados a la izquierda y se rellenará con blancos a la derecha, cuando corresponda.
- c) La AFP solicitante deberá generar los formatos "001" y "002".
- d) El IPS, tomará la información de los registros anteriores y procederá a generar la información del formato "003".
- e) En caso de existir Bono de reconocimiento, se rechazará el trámite, solicitado por la AFP correspondiente, cuando la fecha de afiliación consignada en el formato "001" no concuerde con la consignada en la emisión del Bono de Reconocimiento.